

# Los “pobres” de la política

"Este proyecto (de ley) es antipobres" ha declarado recientemente el diputado Winter (FA), manifestando su posición contraria a mantener la multa a aquellos ciudadanos que, bajo el régimen de voto obligatorio vigente, no acudan a votar en las próximas elecciones. La debilidad de su argumentación ha sido motivo de numerosas columnas y comentarios, al tiempo que ha obligado a su propia tienda a desmarcarse de sus afirmaciones. La intención -siempre el aspecto más difícil de clarificar a la hora de efectuar una valoración moral- de sus declaraciones, ha sido también motivo de profusas críticas. En síntesis, la evidencia disponible indica que el voto de los sectores más desposeídos no favorecería electoralmente a los colores del congresista, por lo tanto, convendría transformar -de facto- el sufragio obligatorio en voluntario, pues ese grupo de personas es el que menos concurre a las urnas cuando no hay sanción por incumplir este deber cívico.

La "movida" implícita que justificaría esta iniciativa deja expuesta una de las malas prácticas más graves que experimenta la actividad política: la desembozada utilización que se hace de las personas, en particular de aquellas denominadas o enmarcadas en la categoría de "pobres". Se trata de un vicio recurrente en política -y, ostensiblemente, en cierta izquierda- que no hace sino corromperla, al paso que denostarla.

La determinación de quiénes serían los pobres es una cuestión nada trivial; materia para ser abordada en otra ocasión. Sin embargo, en términos gruesos, con dicha expresión se suele hacer referencia a los grupos que sufren mayores carencias materiales y de posibilidades de desarrollo humano dentro de la sociedad. Con frecuencia los discursos políticos se elaboran en nombre de ellos para, con similar recurrencia, olvidarlos prontamente. Se trata de una manipulación execrable, que debiese ser ampliamente condenada. Sin embargo, su erradicación parece ser tan difícil como deseable, evidenciando una fuerte persistencia de este mal en el transcurso del tiempo.

Los pobres debiesen ser los destinatarios prioritarios de la acción política, las personas a quienes servir por excelencia. En cambio, suelen ser más bien aquellos de quienes diversos actores se sirven, en ella, para beneficio propio o sectario: para gozar del poder, de los privilegios legítimos que éste comporta, de las oportunidades económicas espurias que otorga, de la notoriedad asociada, de la satisfacción de afanes psicológicos (mesiánico, por ejemplo) y más desvirtuaciones del noble ejercicio de las responsabilidades públicas.

La realidad en comento permite dos reflexiones fundamentales inmediatas. La primera, dice relación con el estrecho vínculo existente entre la política y la ética, mirado el fenómeno con énfasis en la clase política. La segunda, respecto a la relevancia de una buena educación que posibilite un mejor discernimiento para decidir por quiénes votar, en especial entre las personas pobres.

## FA: Un programa y una nueva forma orgánica en gestación

**Carla Sepúlveda**  
Presidenta del directorio  
Rumbo Colectivo



**E**n una deriva que opera a contracorriente de la tendencia hacia la fragmentación que domina en el campo político a nivel internacional y nacional, el fin de semana pasado tuvieron lugar las primeras elecciones internas del nuevo partido Frente Amplio, hito que le permite avanzar un paso más en el proceso de unificación en el que se embarcaron militantes y colectividades meses atrás. Si bien, han logrado sortear y resolver significativos desafíos, lo cierto es que aún queda un largo camino por recorrer para la consolidación de la fusión.

La literatura comparada describe cuatro tipos de factores de éxito para estos procesos. Por un lado, están los de índole contextual, por ejemplo, las barreras que impone el sistema de partidos. Por otro, los de naturaleza inter-partidos, que descansan en la calidad de la cooperación previa y la existencia de confianza entre sus líderes. En ambos sentidos puede decirse que el naciente Frente Amplio tiene el camino relativamente llano.

El éxito de una fusión supone además similitudes a nivel ideológico y de culturas políticas, de composición militante y trayectorias. Pero estos elementos están articulados y dependen de los objetivos y proyecto que se estén buscando lograr con la unificación. Es necesario avanzar, entonces, en la consolidación y definición conjunta de dichos objetivos, tanto en lo orgánico como en lo programático. Antes de tener dicha consolidación programática no es posible tampoco hablar de éxito o fracaso de un programa particular. El Frente Amplio tendrá en lo próximo, en el contexto de períodos electorarios 2024 y 2025, sus primeros ejercicios verdaderos de desarrollo y priorización programática.

En todo caso, el programa de este gobierno -con las diferencias que ello tiene respecto del programa político de un partido-, no se ha abandonado. En términos cualitativos, la Ley de 40 horas, el Sistema Nacional de Cuidados, como ejemplos, funcionan en lógicas novedosas y altamente resistentes por los opositores al gobierno. En lo cuantitativo, a la mitad del mandato se ha dado cumplimiento a un 51,7% del total del programa, especialmente descansando en la gestión administrativa del Ejecutivo. Es una atribución externa el que se diga que se ha abandonado el programa. Éste, sostenemos, está en implementación.

Finalmente, con respecto a lo orgánico, esta izquierda del siglo XXI, que suma las demandas por mejores condiciones materiales de vida y ampliación de derechos sociales, los anhelos por mayor tiempo libre, ampliación del ejercicio de la autonomía y la libertad, ¿exige también un nuevo modelo de partido, una nueva forma de hacer política y relación de los partidos con la sociedad? Este es precisamente uno de los más importantes desafíos y, a la vez, oportunidad, que el naciente partido Frente Amplio deberá encarar y dilucidar de aquí al futuro próximo: ofrecer un camino en el que los mandatos partidarios con los proyectos personales puedan articularse de forma virtuosa.

## Los “pobres” de la política

**Álvaro Pezoa**  
Director del Centro de Ética y  
Sostenibilidad Empresarial ESE  
Business School, U. de los Andes



**“**Este proyecto (de ley) es antipobres” ha declarado recientemente el diputado Winter (FA), manifestando su posición contraria a mantener la multa a aquellos ciudadanos que, bajo el régimen de voto obligatorio vigente, no acuden a votar en las próximas elecciones. La debilidad de su argumentación ha sido motivo de numerosas columnas y comentarios, al tiempo que ha obligado a su propia tienda a desmarcarse de sus afirmaciones. La intención -siempre el aspecto más difícil de clarificar a la hora de efectuar una valoración moral- de sus declaraciones, ha sido también motivo de profusas críticas. En síntesis, la evidencia disponible indica que el voto de los sectores más desposeídos no favorecería electoralmente a los colores del congresista, por lo tanto, convendría transformar -de facto- el sufragio obligatorio en voluntario, pues ese grupo de personas es el que menos concurre a las urnas cuando no hay sanción por incumplir este deber cívico.

La “movida” implícita que justificaría esta iniciativa deja expuesta una de las malas prácticas más graves que experimenta la actividad política: la desembozada utilización que se hace de las personas, en particular de aquellas denominadas o enmarcadas en la categoría de “pobres”. Se trata de un vicio recurrente en política -y, ostensiblemente, en cierta izquierda- que no hace sino corromperla, al paso que denostarla.

La determinación de quiénes serían los pobres es una cuestión nada trivial; materia para ser abordada en otra ocasión. Sin embargo, en términos gruesos, con dicha expresión se suele hacer referencia a los grupos que sufren mayores carencias materiales y de posibilidades de desarrollo humano dentro de la sociedad. Con frecuencia los discursos políticos se elaboran en nombre de ellos para, con similar recurrencia, olvidarlos prontamente. Se trata de una manipulación execrable, que debiese ser ampliamente condenada. Sin embargo, su erradicación parece ser tan difícil como deseable, evidenciando una fuerte persistencia de este mal en el transcurso del tiempo.

Los pobres debiesen ser los destinatarios prioritarios de la acción política, las personas a quienes servir por excelencia. En cambio, suelen ser más bien aquellos de quienes diversos actores se sirven, en ella, para beneficio propio o sectario: para gozar del poder, de los privilegios legítimos que éste comporta, de las oportunidades económicas espurias que otorga, de la notoriedad asociada, de la satisfacción de afanes psicológicos (mesianismo, por ejemplo) y más desvirtuaciones del noble ejercicio de las responsabilidades públicas.

La realidad en comentario permite dos reflexiones fundamentales inmediatas. La primera, dice relación con el estrecho vínculo existente entre la política y la ética, mirado el fenómeno con énfasis en la clase política. La segunda, respecto a la relevancia de una buena educación que posibilite un mejor discernimiento para decidir por quiénes votar, en especial entre las personas pobres.

**LT** [latercera.com](http://latercera.com)

Declaración de intereses en  
[www.grupocopesa.cl/declaracion](http://www.grupocopesa.cl/declaracion)  
Impreso en Santiago por Copesa S.A.

Atención a suscriptores  
en sucursal virtual:  
<http://sucursalvirtual.latercera.com>



SANTIAGO DE CHILE |  
AÑO 72

**SU OPINIÓN IMPORTA**

Envíe sus objeciones al contenido o  
cobertura del diario a  
[lector@latercera.com](mailto:lector@latercera.com)

Envíe sus cartas, con una extensión  
máxima de 1400 caracteres con  
espacios a:

Email: [correo@la.tercera.com](mailto:correo@la.tercera.com)  
Avenida Apoquindo 4660, Santiago.

La Tercera se reserva el derecho a editar los  
textos y ajustarlos conforme a sus estándares  
editoriales, en particular respecto a la  
exigencia de un lenguaje respetuoso y sin  
descalificaciones. Las cartas recibidas no  
serán devueltas.

### ESPACIO ABIERTO

## Mitos sobre el financiamiento a los partidos

**Javier Sajuria**  
Profesor de  
Ciencia Política  
Queen Mary University



**H**ay varios mitos que han circulado sobre las potenciales reformas al sistema político. Uno es que la fragmentación partidaria es el mayor (y a veces, el único) problema que vale la pena resolver, pasando por alto la alta personalización de nuestra política y la baja coherencia y disciplina interna de los partidos. Prueba de ello son sistemas con tanta o mayor fragmentación, pero que son mucho más eficientes en gobernar que en Chile. El último mito que empezó a dar vueltas es que el financiamiento público de los partidos es culpable de esta fragmentación. Esta

apreciación no solo peca de falta de respaldo en la evidencia, sino que además pretende devolvernos peligrosamente a una era en que los partidos eran capturados por empresas.

Luego de la comisión Engel en 2015, que fue creada como una reacción a los escándalos de financiamiento de la política por parte de empresas como Penta y SQM, se acordó un financiamiento público acorde a las recomendaciones internacionales. Así, no solo se adoptó un financiamiento basado en el nivel de representatividad de cada partido, sino que se hizo en montos acotados para evitar la pérdida de vínculo entre partidos y electores. Los partidos no son capaces de sobrevivir solo en base a aportes públicos, pero tienen menos posibilidades de ser capturados por grandes donantes.

Por eso mismo, resulta curioso el salto lógico entre evidenciar una coincidencia (o correlación) entre las reformas al sistema de financiamiento y el aumento del número de partidos. No hay evidencia disponible que permita establecer que el financiamiento público cause la fragmentación, ni en Chile ni en otros países. En cambio, hay suficiente evidencia sobre el rol de los sistemas electorales y de gobierno en la fragmentación, además de cómo la fragmentación no siempre es el principal problema a resolver.

Sobre lo que también hay evidencia es sobre lo peligrosa que es la captura de la política por parte de grupos privados a través del financiamiento. En Chile eso se hizo evidente con Penta y SQM, o en casos como la tramitación de la Ley de Pesca. En otros países, vemos como gremios empresariales han ocupado los esquemas de financiamiento para obtener resultados legislativos positivos. O peor aún, para bloquear la legada de ciertos liderazgos al poder, poniéndose en clara oposición a la ciudadanía.

El financiamiento público de los partidos no es una bala de plata que resuelve todos los problemas, pero sí ha sido uno de los avances positivos de nuestra regulación de la política. Hoy, podemos encontrar casos donde los partidos han mejorado su democracia interna gracias a la irrelevancia de algunos mecenades, además de favorecer el ingreso de mujeres a cargos de poder interno y de elección popular.

Detrás de estas ideas, como también de aquellas que proponen retornar a sistemas electorales mayoritarios, existe una nostalgia a un pasado donde la supuesta estabilidad política existía a expensas de menores niveles de democracia, mayor corrupción y falta de representación. Eso va claramente en la dirección contraria a una política que genere confianza y capacidad de gobernar.